

¿SON LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA GOBERNABLES?

Un análisis sobre gobernabilidad y democracia en la Región*

Nelson Manrique

Sociólogo e historiador. Obtuvo una maestría en la Universidad Católica del Perú, y un doctorado en Historia y Civilizaciones en la École de Hautes Etudes en Sciences Sociales de París. Profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Salomón Lerner Febres

Rector emérito de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ex Presidente de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Doctor en Filosofía por la Universidad Católica de Lovaina y abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Marcial Rubio Correa

Vicerrector académico y profesor Principal del Departamento de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Abogado y Doctor en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Carlos Alberto Montaner

Escritor y periodista cubano. Profesor universitario y conferencista en diversas instituciones de América Latina y Estados Unidos. Autor de una veintena de libros traducidos a varios idiomas. Semanalmente escribe una columna que recogen decenas de periódicos de España, América Latina y Estados Unidos.

* La presente Mesa Redonda estuvo principalmente a cargo de Milagros de Pomar, Isabel Lira y Oscar Súmar; miembros de la Comisión de Contenido de THEMIS.

Tanto el Perú como Latinoamérica están viviendo tiempos de violencia, convulsión social y transiciones políticas. Por este motivo, THEMIS ha considerado de vital importancia preocuparse y estudiar las causas que generan la violencia, las posibilidades para el reestablecimiento y consolidación de la democracia en los países de la región y la relación de estos fenómenos sociales con el Derecho.

El enfoque que merecía la presente Mesa Redonda es uno necesariamente interdisciplinario, por ello, hemos decidido contar con la participación de diversos especialistas que reúnen en sí profesiones como las de abogado, sociólogo, historiador, periodista y filósofo. Esperamos que esto contribuya a ampliar la perspectiva con la que abordaremos los temas. Adicionalmente, teniendo en cuenta la nacionalidad de nuestros invitados, el análisis propuesto se hará tanto a nivel interno, como internacional.

1. Si entendemos por anomia el divorcio entre las normas vigentes y las que efectivamente son respetadas por la sociedad, ¿cuáles considera usted que son las causas de la anomia en el Perú¹ y cuáles cree que podrían ser los mecanismos de solución de dicha situación?

MANRIQUE: Creo que las causas son varias y han sido frecuentemente señaladas: el debilitamiento de la moral pública, la privatización del poder en beneficio de pequeños grupos de interés, la falta de conciencia cívica, etc. Pero cada una de estas respuestas plantea nuevas interrogantes acerca de cómo se ha llegado a esta situación. Considerando los hechos históricos particulares –la crisis de los ochenta, la violencia política, el debilitamiento del tejido social, etc.– quisiera llamar la atención sobre una dimensión más general. Propongo que estamos, no sólo en una crisis política, sino ante una *crisis de la política* –algo mucho más profundo–, caracterizada porque los mecanismos de representación han entrado en una profunda crisis de credibilidad, de la que es difícil salir. Basta remitirse a las encuestas para constatar que las nueve décimas partes de los peruanos no se sienten representados ni por el Presidente, ni el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, o los partidos o por la prensa. Peor aún, no se cree que las cosas vayan a cambiar con un cambio de personas, a través de nuevas elecciones. Esta situación nos remite a que se han producido profundos cambios

en la sociedad peruana para los cuales el diseño institucional del país es inadecuado.

Sin que esto se haya discutido en ninguna instancia, se están sentando las bases para la constitución de un orden social profundamente excluyente, con una pequeña minoría privilegiada insertada en los circuitos transnacionales de consumo, conectada en tiempo real a Internet, cultivando pautas culturales sintonizadas con Londres, New York o París, refugiada tras muros no sólo culturales, sino cada vez más materiales, mientras que la mayoría se ve relegada a la condición de espectadora de la prosperidad de los afortunados. Tal orden social no es sostenible en el largo plazo. Sus límites no son económicos, sino esencialmente políticos; es incompatible con la democracia, salvo que se crea que los perdedores votarán indefinidamente por un orden que los discrimina. En la medida que transitamos de un orden tradicional corporativo hacia uno meritocrático, moderno, la situación se hará cada vez más insostenible.

Considero que la crisis de credibilidad exige construir un nuevo pacto social. Se trata de ponerse de acuerdo en algunas ideas básicas acerca de hacia dónde queremos marchar los peruanos; cuál es el diseño de sociedad que nos permitiría constituirnos en una comunidad nacional y marchar en la misma dirección.

LERNER: En un sentido estricto, el concepto de anomia se refiere a la ausencia de normas que regulan la vida social; pero aceptando la tesis que encierra la pregunta cabría considerar una variante: existen normas, pero éstas son inadecuadas para la realidad que se desea regular. Sin embargo, pienso que habría que negar tal supuesto ya que el incumplimiento de las normas es un fenómeno recurrente que parece hablar una realidad muy crítica: más allá de la pertinencia o impertinencia de una norma, estamos ante una población que, por precariedad de su cultura cívica, no está dispuesta a respetarlas. Esta posibilidad deja entrever un severo déficit en educación, problema que el Estado no termina de asumir con seriedad. El ejemplo que dan los gobernantes, que se exhiben como sujetos por encima de toda norma u obligación, agrava el problema. Al mismo tiempo, tampoco se trabaja por fortalecer la calidad de los ciudadanos como sujetos de derechos y de obligaciones. Como resultado, el grueso de la población, en una especie de perversa correspondencia con la indiferencia del Estado hacia

ella, vuelve las espaldas a las exigencias normativas estatales. Si es cierto lo anterior, las tareas serían fortalecer la educación ciudadana; evidenciar el compromiso del Estado en la calidad de la vida de la población y alentar la participación en la gestación de normas, de manera que éstas sean percibidas como legítimas y no más bien como “impuestas” de manera unilateral por el poder.

RUBIO: Hace unos meses, cuando se jugó el partido de fútbol entre las selecciones de Perú y Brasil en Lima, el Ministerio del Interior tuvo, inclusive, que suspender los permisos médicos menores de los policías enfermos, por ejemplo de resfrío, para poder dar la seguridad necesaria a los alrededores del *stadium* en el que se jugó aquella tarde. En los meses previos, cuando en el descentralizado del Perú coincidieron un domingo a la misma hora un partido Alianza-U y otro Cristal-Boys, el Ministerio del Interior pidió que no fueran a la misma hora para poder cuidarlos debidamente.

¿Qué nos dicen estas dos anécdotas aparentemente des-conexas de la pregunta que intentamos responder? Que el Estado peruano no puede cuidar el orden público en un área relativamente concentrada (el *stadium* y, tal vez, seis kilómetros a la redonda) en un caso en el que son previsibles desórdenes, pero en el que la gente no se reúne a protestar.

Pero, sin embargo, en el país todos nos levantamos todas las mañanas a trabajar, conseguimos el sustento, nos seguimos casando, teniendo descendencia, estudiando, soñando y, en definitiva, buscando la felicidad. Todo esto me conduce a decir que el Perú es un país ordenado y no uno desordenado. Que es ordenado a pesar de la incapacidad del Estado de cuidar debidamente un par de partidos de fútbol populares a la misma hora.

No considero que haya anomia en el Perú. Creo que hay unas cuantas reglas de vida común establecidas desde la informalidad que no nos gustan mucho, entre otras razones, porque mucha gente ingresa a interactuar en la sociedad con concepciones de vida muy distintas a las nuestras. Pero eso es progreso porque significa incorporar a la vida social a millones de peruanos que, hasta hace cuarenta años o algo así, estaban completamente marginados de la vida social y que, aún hoy en día, no son considerados “iguales” a otros peruanos a pesar de que, en muchos casos, son una amplia mayoría del país.

En definitiva, creo que tenemos un orden en el país, un orden que no le gusta al sector dominante (y minoritario) y que haríamos muy bien en estudiar las

reglas sociales que realmente existen y tratar de depurarlas para aplicarlas en pos de una igualdad sustantiva de todos los peruanos. Falta un inmenso trecho, ni siquiera para la igualdad. Falta un inmenso trecho para que estemos dispuestos a pensar que la igualdad es posible en el Perú. Ése creo que es nuestro verdadero problema, no el de la existencia de unas y otras reglas.

MONTANER: La principal razón de esta anomia radica en que la mayor parte de los latinoamericanos no se ven reflejados en los Estados en los que viven. No creen que las instituciones existen para su beneficio y disfrute, no piensan que las leyes los protegen, y dan por sentado que los funcionarios, electos o designados, no son servidores públicos, sino personas que defienden sus propios intereses. En otras palabras: la mayor parte de los latinoamericanos no percibe al Estado como algo propio, natural y voluntariamente segregado por la sociedad, sino como una imposición brutal, arbitraria e ineficaz. La manera de corregir esta situación es mediante un prolongado periodo de políticas públicas acertadas, acompañadas por una administración buena y decente. Este fenómeno sólo ha ocurrido en Costa Rica y Chile (últimamente).

2. A lo largo de su historia, Latinoamérica se ha caracterizado por la presencia de gobiernos autoritarios, entre otros factores, porque se considera que la democracia es económicamente ineficiente e incapaz de mantener el orden. ¿Es posible distinguir entre la eficiencia (o ineficiencia) del sistema democrático y la ineficiencia de los gobiernos?

MANRIQUE: Considero que es posible y necesario establecer tal distinción. La democracia tiene límites dentro de los cuales puede funcionar y en general es ineficiente para mantener las desigualdades en el largo plazo, porque éstas niegan el supuesto básico que proclama aquella: el de una igualdad de partida entre aquellos que la escogen como el mejor sistema para resolver sus diferencias. No se trata de que todos sean iguales: la democracia existe precisamente para procesar pacíficamente las diferencias sociales existentes. Pero si la desigualdad social es extrema, y no hay una perspectiva de que ésta vaya a reducirse, es imposible pedir lealtad al sistema a aquellos que no reciben ningún beneficio, ni actual, ni previsible, de la persistencia de este estado de cosas.

LERNER: Es cierto que la democracia, como cualquier otro régimen político, es pasible de errores. Pero una diferencia esencial es que en democracia estos pueden ser señalados y, por tanto, corregidos. La lentitud de

la democracia, que algunos señalan como ineficiencia, tiene una razón de ser: las autoridades de todo nivel están obligadas a rendir cuentas de sus actos ante los ciudadanos y, por eso, deben cumplir procedimientos administrativos y políticos a veces engorrosos. En un régimen autoritario eso no ocurre porque el gobernante toma decisiones a solas y no rinde cuenta de sus actos. Cuando se equivoca o cuando obra dolosamente, no hay lugar a enmienda ni reclamo. En realidad, los riesgos de la democracia ponen de manifiesto, al mismo tiempo, sus ventajas y su superioridad frente a otros regímenes: son frutos de la libertad –esencia del sistema democrático– la posibilidad de equivocarse y el despliegue de los derechos individuales llevados al límite; es propio de la democracia la multiplicidad de instancias que hagan transparente nuestra convivencia. Así, no creo una opción razonable el dejar de lado la democracia y la libertad para aceptar regímenes autoritarios. Más bien, distinguiendo entre el sistema y los gobiernos que pretenden encarnarlo, se hace necesario acercarse a estos últimos cada vez más al ejercicio democrático y ello se conseguirá con elecciones impecables, partidos políticos responsables, participación ciudadana y procedimientos que agilicen las decisiones de interés colectivo sin sacrificar la limpieza de la gestión pública.

RUBIO: El sistema político existente se viabiliza a través de una sucesión de gobiernos. Por eso, pensando en la gran ciudadanía, la de los más de quince millones de peruanos votantes que somos, la diferencia entre ambos conceptos es en la práctica inexistente. Sólo en ambientes académicos se puede diferenciar analíticamente lo que es una sola cosa en la realidad.

Y la democracia es de masas, no es de élites. Por eso, la preocupación debe ser, en mi criterio la siguiente: ¿cómo hacemos para que la población sienta en su bolsillo, en su libertad, en su nivel de vida, en su felicidad, que la democracia es mejor que la tiranía?

Pero en general nuestros gobernantes no tienen este tipo de preocupación. Miremos los afanes preelectorales de hoy: la preocupación es cómo llegar a la presidencia de la República o como mantener el sillón del congreso en que sentarse. Hay excepciones, desde luego, pero la regla es la que acabo de decir.

¿Cómo mejora la democracia? Yo creo que es un fenómeno social y político, no sólo político. Opino que mejora cuando todos en la sociedad empiezan a tener algo y creen, por consiguiente, que la sociedad es valiosa. La mejor forma de difundir la democracia es repartir, hacer crecer la economía, dar un sitio a cada peruano dentro del Perú. Gobernar así es la única manera. Y se puede. Hay que mirar ejemplos en el mundo y los hay de todos los tipos: desde la pobre

Suecia de principios del siglo XX hasta la miserable China de mediados del siglo XX. Hoy ambas son sociedades milagrosas en materia de desarrollo y muy distintas entre sí. Se trata de proponerse hacer un país distinto con democracia y empujar. En el Perú, creo que más empuja todavía por la democracia el pueblo, que los gobernantes. Pero la democracia llegará.

MONTANER: La democracia es sólo un método para tomar decisiones colectivas. Si el pueblo que toma las decisiones está mal informado, las decisiones serán erróneas. Los 25 países mejor organizados y más prósperos del mundo toman sus decisiones de manera democrática. No obstante, las democracias son menos ágiles que los gobiernos autoritarios, pero a largo plazo suelen equivocarse menos en las políticas públicas que promulgan.

3. ¿Por qué la violencia se vuelve un recurso, percibido como válido por muchos grupos anti-sistémicos, para hacer llegar demandas en los países de la región?

MANRIQUE: Tradicionalmente el recurso a la violencia solía asociarse con situaciones de exclusión política, como las generadas por los regímenes dictatoriales. Hoy diría que la razón fundamental es la exclusión social, que puede basarse en diversas causas, como la pobreza, la discriminación étnica, racial, etc. En la medida que el sistema se muestra incapaz de incorporar a todos los grupos sociales al juego democrático, los grupos que optan por la acción armada pueden encontrar una base social dispuesta a seguirlos. Otra situación sensible es la de grupos sociales que participan en actividades que pueden articularse con negocios ilegales, como sucede con los campesinos cultivadores de hoja de coca. En la medida que los Estados se muestran incapaces de ofrecerles salidas sostenibles el resultado suele ser colocarlos en una situación de aliados potenciales de los grupos que combaten contra el Estado.

LERNER: En la formulación de esta pregunta –la violencia como recurso “percibido como válido”– encuentro un juicio de certeza ética que creo importante resaltar: la violencia no es un recurso válido –en términos morales ni estratégicos– para plantear demandas. Si ella encuentra cabida, ello es por la falta de educación y de sensibilidad de las autoridades, así como por el déficit de instrucción ciudadana que ya he mencionado, el cual impide la búsqueda de medios para hacerse oír que tengan como eje la solidaridad, el respeto mutuo y el cultivo de cierta autoridad moral. Recuerdo con especial simpatía la movilización social –en especial juvenil y estudiantil– para acabar con la autocracia corrupta de Fujimori. Hay que considerar,

por lo demás, las dificultades de calificar de violenta la respuesta defensiva de una comunidad ante las agresiones de quien gobierna sin escuchar y atropellando elementales derechos. Allí a mi juicio, la violencia se convertiría en legítima defensa. Creo, por otro lado, que la violencia prospera donde se agota la política. Eso ha pasado en nuestro país: no hay ideologías definidas ni grupos políticos que prometan y se adhieran lealmente a una visión amplia del bien común. En ausencia de política, es decir, de lenguaje público, lo que quedan son ajustes de cuentas, confrontación sin límites. A eso hay que añadir lo siguiente: el Perú es una sociedad de posguerra, y la violencia endémica en pequeña escala es un síndrome de posguerra.

RUBIO: La peor violencia de la humanidad ocurrió en el país de Hegel, de Bach, de Beethoven, y fue reacción a un orden mundial (o cuando menos europeo) generado por el Tratado de Versalles que dio fin a la Primera Guerra Mundial y que perpetraron las potencias mundiales que hoy consideramos las más democráticas del Planeta. La suma de todos los tiranos latinoamericanos no hace un mes de la peor violencia de Hitler y su sistema político. Tampoco sumimos en la miseria a África, o a China o a India con el colonialismo. Nunca debemos olvidar eso. No debemos justificar a los tiranos miserables que hubo, hay y previsiblemente habrá aún en América Latina, pero no fuimos los peores de la historia y, de nuestra relativa bondad humana, todavía tienen mucho que aprender los pueblos del hemisferio norte, entre otras cosas, porque si son todo lo demócratas que dicen, deberían volver a aceptar espejos por oro, pero en viaje de regreso.

La violencia política organizada es expresión de la marginación social y existe en todos los países del mundo. Allí están los neonazis europeos. Si los hubiera aquí, ya nos hubieran rociado insecticidas. Lo que ocurre es que nuestros Estados son más débiles que los del Norte para poder controlar la violencia política y por eso resalta más. Pero no es peor, por lo menos en mi criterio.

Lo que tenemos que hacer es repensar nuestras sociedades y, con todos los límites que tenemos, debemos tratar de hacerlas incorporar los intereses

de la inmensa mayoría. Desde luego que siempre habrá sectores marginales violentos, pero eso también existe en las sociedades desarrolladas, como poderosos grupos de *maffia*, aunque no organizados políticamente.

MONTANER: Porque los Estados latinoamericanos, en general, son débiles para hacer cumplir la ley, y los enemigos de la democracia, unas veces desde el poder y otras desde la oposición, cuentan con la indiferencia o la simpatía del pueblo cuando se recurre a la violencia para cambiar el orden establecido. Esto se vio con toda claridad cuando el autogolpe de Fujimori en 1992 o en 1993 cuando el sub-comandante Marcos se alzó en armas.

4. Recientemente se han dado diversas manifestaciones de violencia en diferentes países de América Latina. Si bien cada manifestación tiene sus propias características no podemos desconocer la existencia de evidentes similitudes entre ellas. ¿Es posible sostener que dichas manifestaciones tienen un origen común? ¿Podríamos afirmar un acto de convulsión social en un determinado país de América Latina podría ocasionar el surgimiento de nuevos actos de violencia en otras ciudades del mismo país o incluso en los países vecinos?²

MANRIQUE: Esto me parece posible al interior de un mismo Estado, sobre todo cuando el deterioro de las condiciones de vida de las mayorías tiende a uniformizar el tiempo político, como ha sucedido con las movilizaciones sociales que han terminado con la destitución de varios presidentes en los países de la región. Me parece menos posible que suceda en cambio como “contagio” de un país a otro, aunque esta sea una preocupación a la que continuamente aluden los gobiernos. La verdad es que nuestras relaciones con los países vecinos son muy reducidas y no hay, que yo sepa, un nivel de articulación suficiente como para sustentar una coordinación política consistente, de la cual pudiera derivar una acción armada concertada. Pero la amenaza de tal acción armada, real o supuesta, puede, en cambio, ser muy útil para fundamentar una política intervencionista en la Región.

² Pregunta formulada únicamente a Nelson Manrique y Carlos Alberto Montaner. Adicionalmente, THEMIS-Revista de Derecho recurrió al reconocido periodista argentino **Andrés Oppenheimer**, quien nos dio la siguiente respuesta: “Creo que sería un poco simplista atribuir las varias manifestaciones de violencia a un origen común, como puede ser el obvio apoyo del Presidente venezolano Hugo Chávez a grupos anti-sistémicos en toda la región. Hay causas diferentes en cada país, como la exclusión de los indígenas de la vida política en Bolivia durante mucho tiempo, la falta de movilidad social y el ‘club de los delfines’ en Colombia, el narcotráfico en México, etc. El único común denominador, quizás, no sea la existencia de pobreza –que la hay en todo el mundo–, sino la crisis de expectativas insatisfechas: hoy día, con la explosión de las comunicaciones, todo el mundo puede ver de cerca como viven los ricos y famosos, y eso está produciendo un fenómeno de cada vez mayor frustración en sociedades que no ofrecen suficientes oportunidades de progreso a su gente”.

MONTANER: Por supuesto: existe el contagio político, independientemente de las causas que originan los conflictos. El fenómeno Chávez se dejará sentir en toda América, y muy especialmente en la zona andina.

5. Los conflictos sociales en la región Latinoamericana, en particular en Perú con el grupo “etnocacerista” y Bolivia con Evo Morales, parecen cobrar un matiz distinto a los sufridos en las décadas de los años ochenta y noventa. En efecto, el discurso parece haber cambiado de uno referente a las clases sociales (lucha de clases) a uno basado en lo racial (indigenismo) ¿en qué consiste este nuevo “discurso”? ¿Qué repercusiones tiene? Por otro lado, actualmente ¿cuál es la relación entre los Estados y los pueblos indígenas en la región?³

MANRIQUE: Los grupos indianistas rechazarían el cargo de que estén propiciando un discurso racializante, aunque es verdad que el discurso de los grupos más extremistas roza el racismo. Veo difícil, por otra parte, hablar de “un” discurso, puesto que hay fuertes diferencias entre las distintas propuestas.

Si buscamos un común denominador, diría que éste es el reclamo de una radical redefinición de la relación entre el Estado-nación y los pueblos indígenas. Tradicionalmente se asumía que la forma como los indios deberían integrarse a la nación era desindigenizándose; dejando de ser indios. La propuesta del mestizaje cristalizaba esta visión: los “aborígenes” podían alcanzar el estatuto de ciudadanos, con los derechos que esta condición supone, a condición de que dejaran de ser indios, “para ser como todos”. Los grupos indianistas no aceptan más esta situación y reclaman no simplemente reivindicaciones parciales, sino la plena incorporación en todos los mecanismos de poder del Estado. Hay grupos que simplemente no creen que una reforma de esta naturaleza sea posible dentro de los límites de los “Estados criollos”, levantando propuestas como la de Felipe Quispe, quien no cree que “esa cosa llamada Bolivia” (cito sus palabras) sea viable, proponiendo la formación de un Estado aymara autónomo. Si esto es un programa político realista o si se trata de una manera de presionar por sus demandas es algo que imagino que el tiempo resolverá.

En cuanto al etnocacerismo, más allá de sus proclamas incaístas, lo que me parece el eje de su ideario es el nacionalismo militar, fuertemente anclado en la visión territorial de la nación, y difícilmente proclive, por eso, a impulsar realmente proyectos supranacionales, como los que reclaman los movimientos indianistas.

LERNER: Los Estados de la región andina han mantenido históricamente una conducta de imposición, expoliación y marginación frente a los pueblos indígenas a pesar de haber nacido bajo el signo de un liberalismo igualitarista. Nuestros Estados tienen, pues, una vieja deuda con esos sectores de ciudadanos quechuas, aymaras o de los diversos pueblos amazónicos. Dicho esto, hay que señalar que es difícil hacer una apreciación global de los movimientos que se señalan. En primer lugar, no es fácil decir cuáles son *indígenas* y cuáles no. ¿Qué demandas definen a un movimiento como indígena? ¿Sólo las referidas a la defensa de tradiciones ancestrales o también las vinculadas con actividades económicas? ¿Basta una proclama folclórica –como en el etnocacerismo– para ser un movimiento indígena?

Más allá de eso, y reconociendo la plena legitimidad de una *causa indígena*, cabe decir que a veces se percibe en algunos de esos movimientos –pero no en todos– un uso político tradicional en el peor sentido del término; los medios que utilizan empobrecen la defensa legítima de sus derechos. Creo, por último, que al mismo tiempo que nos preguntamos sobre los riesgos de violencia o inestabilidad que hay aquí, hay que exigir a nuestras democracias que sepan asimilar esos reclamos y movimientos. Hay todavía una marcada insensibilidad frente a los problemas de la exclusión y la marginación, y los sistemas jurídicos, las políticas económicas y otras grandes políticas de Estado no terminan por incorporar como eje el pluralismo cultural y el respeto a las diferencias.

MONTANER: Hay elementos étnicos y hay elementos ideológicos. La mezcla de los dos es muy contradictoria. El marxismo, o el castrochavismo, son creaciones ideológicas que nada tienen que ver con el reivindicacionismo indigenista. En Bolivia, Felipe Quispe, el líder indigenista, suele acusar a Evo Morales de traidor. Felipe Quispe se afilia a la tradición comunista incaica. Evo Morales, en cambio, se cree parte del comunismo científico. Son dos charlatanes que van a llevar el país al despeñadero.

Las repúblicas no tienen muchas posibilidades de solucionar la paradoja de la presencia indígena. Si asimilan a los pueblos indígenas son acusadas de etnocidio. Si alientan su existencia y alimentan sus diferencias, perpetúan la marginalidad.

6. Finalmente, ¿qué tan importantes son las normas para determinar la realidad? ¿Puede el Derecho resolver los problemas de la sociedad? ¿Cuál debería ser el rol de éste en una sociedad como la peruana?⁴

MANRIQUE: Las relaciones entre Derecho y sociedad son complejas y sigue siendo materia de debate qué posibilidad tienen las normas legales de modelar la realidad. Personalmente creo que la dinámica social tiene primacía y en el largo plazo ninguna norma legal puede subsistir si no expresa realidades sociales existentes. Pero el Derecho puede ser un mecanismo fundamental para facilitar el cambio social o para bloquearlo. Aunque no lo genere, su papel en su desenvolvimiento es fundamental y desde ese punto de vista un Derecho que parta de una comprensión de lo que es la realidad de la sociedad en la cual está inserto puede jugar un papel fundamental. Creo que el Derecho debiera desarrollarse pues en una estrecha relación con las Ciencias Sociales. Quisiera ilustrar esta afirmación con un ejemplo: la crisis de la política a la que aludo líneas arriba tiene como una de sus causas fundamentales la ruptura de los consensos básicos sobre los cuales debería asentarse la coexistencia social. Nuevos consensos que expresen la nueva realidad, y las expectativas y demandas que ella plantea, debieran encontrar una formulación jurídica. La forma que ésta debiera adoptar es materia de debate. Personalmente creo que supone un nuevo texto constitucional, cuya fuerza debería ser directamente proporcional al grado de representatividad social de quienes lo redacten. ¿Cuál debiera ser el aporte de tal esfuerzo? Creo que permitir coordinar las fuerzas de la nación, de tal manera que los esfuerzos de los ciudadanos marchen en la misma dirección, ayudando a construir una sociedad mejor para todos, en lugar de neutralizarse mutuamente, como sucede cuando la búsqueda del interés individual entra en colisión con los esfuerzos de los demás.

LERNER: La dimensión jurídica de una sociedad tiene un papel fundamental en la estabilidad y también en la transformación de ésta, pero es un papel compartido con otras fuerzas. Por ejemplo, la seguridad ciudadana depende de que haya normas claras, pero también de cambios culturales. El desarrollo requiere leyes que racionalicen las

conductas de los agentes, pero también procesos productivos, financieros, mercantiles y sociales que anteceden a la ley. Desde ese punto de vista, es importante reconocer que varios de los más graves problemas del país –pobreza, corrupción, violencia, inseguridad, desconfianza generalizada, informalidad– son resultado “también” de una crisis de nuestra realidad jurídica.

Ahora bien, señalar la importancia de lo jurídico es totalmente distinto de recaer en la superstición legalista que durante tanto tiempo ha afectado a nuestros países. Históricamente hemos creído que cada pequeño problema reclamaba una ley específica y que un texto legal tenía la virtud mágica de cambiar la realidad. Eso nos llevó a una superabundancia de normas muchas veces impertinentes a nuestra realidad, y, por último, a la crisis de la concepción misma de la ley. En nuestro país, la práctica del Derecho se vuelve importante si ella enfatiza la aplicación razonable, pragmática y moralmente orientada de la ley en lugar de su producción desenfrenada. En esa óptica, puede llegar a ser un instrumento –siempre un instrumento, nunca un fin– de cambio, desarrollo, paz y consolidación de la democracia.

RUBIO: La vida siempre es una compleja integración de normas, aspiraciones, intereses y cosmovisiones. La nuestra ha sido de segregación y de mantenimiento de las diferencias. La igualdad es una de las condiciones esenciales del Estado contemporáneo que se basa en el ciudadano que no es otra cosa que el igual a los demás.

Cuando en el Perú los peruanos seamos unos iguales a los otros (más allá de nuestras diferencias naturales y sociales) porque cada uno tiene un número de ocho dígitos en su DNI y eso baste, entonces habremos sentado las bases de una democracia sustantiva. Creo que estamos camino a ello, al menos, si comparo el Perú de mi juventud con el de hoy (separados ambos en más o menos cuatro décadas). Creo que el Perú de hoy es mucho más democrático e igualitario que el de 1965 y eso es positivo. No le gusta mucho a la gente que preferiría la Lima de los vales de Chabuca Granda (que, dicho sea de paso, fue una peruana que creyó y luchó por la igualdad de los peruanos y de los latinoamericanos como lo dicen muchas de sus canciones). Pero es lo que tenemos que hacer: construir un país distinto apoyando la gran tendencia igualitaria de la historia. En eso, el Derecho puede ayudar mucho, pero, sin la voluntad de hacerlo, las leyes caerán en saco roto.

⁴ La presente pregunta no fue formulada a Carlos Alberto Montaner.